

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 422.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 2 de Abril de 1909.

ELEVACION DE MIRAS

Cuando se tiene formada una idea mezquina de la política y se supone en los hombres que la representan, immoderado afán de alcanzar el Poder, es creencia general, que no se desperdicia ocasión ni pierde oportunidad, para llegar á los cargos oficiales.

Esta concepción de la política es ruín y mezquina, sin que responda al concepto de la realidad, al menos, en la política liberal que se inspira en fines más levantados y en ideales de mayor abnegación.

A nadie se oculta que si á la gran masa social, que en Madrid protestó el domingo de la marcha del Gobierno, se hubieran unido las numerosas fuerzas vivas que constituyen el partido liberal, la situación de Maura se habría agravado y la crisis se hubiese presentado de modo necesario é indudable.

El Jefe del partido liberal, ha sido reprochado por algunos entendimientos superficiales, de haber con su abstención ayudado á Maura, y contribuido á la permanencia del Gobierno conservador.

No necesitaba el insigne estadista liberal dar explicación sobre su conducta, porque bien demostrado tiene en su larga historia, que procede siempre con elevación de miras, pero en la amplitud de espíritu que le distingue, ha desmentido en absoluto, el pacto que se le imputa de haber celebrado con el Jefe del gabinete actual, y dicho con la lealtad que preside todos sus actos—yo no ayudo á Maura,—cuando lo creo justo y patriótico ayudo al Poder no á quien lo ejerce.

El concepto que Moret tiene formado de la oportunidad del llamamiento de su partido al Poder, es que los liberales no pueden encargarse del Gobierno, sino en condiciones dignas que le permitan hacer una gestión beneficiosa para el País y no cargar con responsabilidades imposibles de cumplir.

Por los precedentes conceptos se vé que la idealización del partido liberal, no es vulgar y grosera, como lo entienden sus adversarios, sino noble é inspirada en altas razones de moral, cual conviene á una política recta y seria.

El que no se quiera llegar al Poder de modo violento y atropellado y se aspire á él, por el camino franco del honor, no excluye, el que la oposición provocada por los desmanes del Gobierno, no sea ruda y valiente, y este es el motivo por el cual en la reunión celebrada, ayer en el Senado, la minoría liberal y cuantas tienen con ella afinidad, acordaron poner la mayor eficacia en las impugnaciones que deben hacer á la Ley de Comunicaciones y sobre todo á la de Administración local, que de modo tan peligroso viene á poner en perturbación todos los intereses municipales.

Cuando la política se dirige por unas leyes tan saturadas de corrección y se desenvuelve en procedimientos de tan riguroso derecho, necesario es confesar, que todos sus movimientos en el partido liberal se rigen por una elevación de miras, que no puede ser menos de ser grata al Trono y fecunda á la Nación.

S. G. G.

Después de agudos y prolongados padecimientos, entregó ayer su alma al Creador, nuestro estimado amigo particular el Diputado provincial, D. José Luis de la Viesca y Méndez, hermano del finado Diputado á Cortes, D. Rafael de la Viesca.

D. José Luis, se había consagrado al comercio y por su honradez, por su personalidad y nobles prendas que le distinguían, se había hecho acreedor al aprecio de todas las clases sociales.

En distintas ocasiones había formado parte de la Corporación municipal, y en la actualidad representaba en la Diputación el distrito de Algeciras.

Con su fallecimiento pierde al último de sus hijos, la respetable señora doña Magdalena Méndez, tan estimada por sus virtudes en nuestra capital, como probada por Dios con el cúmulo de desventuras que afligen los últimos años de la existencia de la ilustre dama gaditana, á la que EL DEMOCRATA ofrece su condolencia por tan irreparable pérdida.

Actitud necesaria

No sabemos si llegará á manos del respetable Prelado de la diócesis gaditana, la misiva que ha pocos días tuvimos el atrevimiento de dirigirle desde las columnas de nuestro periódico.

Sabemos sí, que hay muchas personas interesadas en que á su excelencia ilustrísima no llegue la voz de la verdad; las quejas del pobre clero que se muere de hambre, mientras otros disfrutan de prebendas; el hecho de que se den subvenciones escandalosas á quienes no lo necesitan, mientras en cambio agonizan por falta de vida, organismos y entidades merecedoras de todos los afectos y de todos los apoyos.

El Sr. Obispo ignora todo esto: no lee las repetidas quejas que por diversos conductos llegan á su palacio, donde existen, sin duda; dragones que devoran todo lo que no son lisonjas y adulaciones, no dejando paso á la verdad desnuda.

¿Qué sentimiento nos produce esto! Respetuosos, obedientes, hijos fieles de la Iglesia, no podemos creer que se cierren las puertas á quejas fundadas; que se levanten barreras para las manifestaciones que tienden á purificar á la Iglesia gaditana, solo teniendo entrada franca el servilismo.

Y tan respetuosos somos, que para no llegar al escándalo, que siguiéndose así tendrá que ser inevitable, no hemos querido todavía lanzar acusaciones precisas, terminantes, sino que solo lo hemos expresado en forma vaga, pero con el pensamiento de que se acordara al remedio.

Esperábamos, naturalmente, que tras nuestras quejas, tras nuestras denuncias, que hemos enviado bajo sobre, como haremos con esta, querriásemos inquirir, averiguar lo que hubiese de cierto en nuestras manifestaciones y si era preciso que hasta se nos interrogara, lo que hubiéramos hecho con verdadero gusto; pues nuestras ansias mayores son contribuir al mayor lustre y gloria de los Ministros de la Iglesia.

Nada de esto ha sucedido; nuestras quejas, como las de muchos otros fieles que han acudido al palacio episco-

pal, se han perdido ante el muro de bronce que rodea al Prelado y del cual este está ignorante.

Pero como nosotros tenemos el espíritu menos sufrido que los demás, como sabemos debe procederse en estas cosas, nuestras quejas y nuestras censuras, sabremos encaminarlas á donde sea debido y donde seguramente también encontraremos justicia.

En broma y en serio

La toma hoy *El Correo* con San Anselmo de Cantorbery para decirnos, á nosotros no, al público, que la libertad de cultos es lo peor que existe en el mundo.

Así les luce el pelo á Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos, etc., etc.

En cambio la católica España está llena de grandezas.

De grandezas mauristas.

Sostener hoy el disparate sociológico de la unidad católica, es cosa completamente fuera de quicio.

Somos católicos, pero entendemos que la vida de relaciones que hacen hoy unos pueblos con otros, el espíritu de tolerancia que domina á la humanidad está en abierta y completa oposición con los exclusivismos religiosos.

Y decir otra cosa es una completa tontería.

Nos llama la atención que *El Correo*, tan católico, tan sesudo, tan inflexible en materia religiosa dé bombos á banquetes donde se promiscua.

En esto debía ser como *El Siglo Futuro*, que en cierta ocasión se atrevió á censurar al Nuncio, porque en un banquete celebrado en su palacio, en el tiempo de Cuaresma, figuraban en el menú platos de carne y pescado.

Celebramos la tolerancia de *El Correo*.

Nos preguntan algunas personas la causa de que nosotros diariamente, dediquemos casi por completo esta sección al periódico católico, cuando éste, para no caer en la tentación de contestarnos, nos ha retirado el cambio.

Tenemos el mayor gusto en responder á los curiosos.

Nos ocupamos de *El Correo*, para demostrar que su catolicismo es doble, que incurre en mayores gazapos, desatinos é inmoralidades que los que no pertenecen á la B. P. y...

Y por último, que para ese viaje no hacían falta alforjas.

Es, decir subvenciones.

¿Qué pasa en las oposiciones para cubrir una vacante de canónigo en la S. I. C.?

Llama la atención del público, que se cambien los turnos, que se retiren algunos oposi ores, etc., etc.

Desde luego la única garantía que existe, es la personalidad respetable del presidente del tribunal, pero es fácil que á estas horas le estén minando el terreno.

Seguiremos con la atención debida este asunto.

Según parece, el Sr. Obispo ha oficiado al presidente de la junta de procesiones, ordenándole que este comunique á las cofradías, que tienen que estar recogidas en sus respectivos templos antes de las once de la noche.

También se manda que la parada

que hagan los pasos, no exceda de cinco minutos.

Desde luego, todo lo que emane de la superior autoridad religiosa, tenemos que considerarlo con respeto, puesto que ya se sabe quien manda, manda y cartuchera en el cañón.

¿Pero porqué se sigue aquí distinto criterio que en Sevilla?

Porque allí se recogen las cofradías bastante más tarde.

¿Será esto amor á la junta de procesiones?

Suponemos que el Sr. Lazaga, Alcalde de San Fernando, habrá oficiado al Gobernador civil de la provincia, dándole cuenta del escándalo que hace pocas noches se promovió en el Centro de Artes y Oficios, á la hora en que dan cátedra los profesores de Cádiz que concurren á dicha sociedad nocturnamente.

Asegúrase que hubo palos, que recibió en sus costillas uno de los catedráticos que por más señas, no anda bien y que vive en Cádiz en la calle de Cervantes.

En un entrés, es decir, en un trís, estuvo que no deslomaran al profesor.

¿Por qué, Dios nuestro?

Espectáculos

Teatro Cómico

El cartel de anoche, logró animar este coliseo, siendo aplandida en su segunda representación *Amor y lealtad*, que llevó á la tercera sección pública numeroso.

La patria chica, muy bien interpretada; hubo aplausos para todos los artistas que ella en tomaron parte, repitiéndose los números musicales, y el baile de la señorita Pérez.

Sal de espuma y Aquí hace falta un hombre obtuvieron el mismo éxito que en noches anteriores.

Para mañana se anuncia el beneficio de don Enrique Guarddón con escogido programa.

En el vapor *Villaverde* llegaron el día 30, la eminente actriz Carmen Cobena, su esposo el aplandido actor don Miguel Oliver y sus hijos.

El debut se verificará, conforme anunciamos, el sábado de Resurrección.

CLAUDIO ANTUNEZ.

Semana Santa en Cádiz

Itinerario rectificado que han de seguir las diferentes Cofradías que harán estación en el presente año á la Santa Iglesia Catedral:

Domingo de Ramos

Cofradías de Nuestro Padre Jesús de los Aflijidos y la de María Santísima de los Dolores.

Salida de la Iglesia de San Lorenzo: calles de Sagasta, derecha; doctor Ramón y Cajal, Segismundo Moret, Obispo Calvo y Valero, derecha; Rosario Cepeda, Sacramento, derecha; Marqués del Real Tesoro, Benjumeda, derecha; Gaspar del Pino, San Miguel, derecha; Sacramento, izquierda; Barrié, derecha; plaza de Topete; calle Prim, y estación en la S. I. C.; calle Alonso el Sabio, plaza de Isabel II; calles Duque de la Victoria, San Francisco, plaza de San Agustín; calles Rosario, Beato Diego de Cádiz, Valverde, José del Toro, Duque de Tetuán; plaza de San Antonio, centro; calles Cánovas del Castillo, San José, derecha, Cervantes, izquierda; Sagasta, derecha; á su templo.

Notas de Puerto Real

Conferencia

Ayer tuvimos el gusto de celebrar una conferencia con el alcalde D. Antonio Segovia, al objeto de tener al corriente á nuestros lectores de las noticias de actualidad y todo lo que se relaciona con el bien de nuestro querido pueblo.

De todos es bien conocido el carácter cariñoso y amable del Sr. Segovia, pues aunque no comulgamos en las mismas doctrinas políticas hay que hacerle justicia en honor de la verdad.

A cuantas preguntas le hicimos contestó con el mayor número de detalles, llevándonos al convencimiento más absoluto que para salvar á este pueblo de la enorme carga que pesa sobre él, era necesario la unión franca y decidida de todos los elementos, sin distinción de clases ni partido.

Entendemos que aun estamos en tiempo de hacer algo, pero algo que nos lleve á un fin práctico saliendo de la inercia en que estamos metido sin razón que lo justifique; no es necesario elevarse á consideraciones de alta filosofía; para comprender la verdad de estas observaciones basta tan solo el buen sentido; nada de egoísmo personal ni discursos llenos de flores y perfumes buscando popularidades, nada de intereses creados, aquí me recuerda algo de las hermosas frases del prólogo de Benavente, aquello de: «alguna vez subió la farsa á palacios de Príncipes por humareda de sus dueños y no fué por eso menos libre ni despreocupada, fué de todos y para todos, del pueblo recogió burlas y malicias y dichos sentenciosos de esa filosofía del pueblo que sufre, dulcificada por la resignación de aquellos humildes de entonces que lo esperaban todo de este mundo, y por eso sabían reírse de él, sin odio y sin amargura.»

Aquí solo los hijos amantes de este pueblo formando un bloque inrompible para defender á su patria chica, cumpliendo con esto uno de los más altos deberes de humanidad y conciencia.

Ojalá llegue muy pronto el día que podamos oír de labios de nuestros paisanos el agradecimiento á aquellos que desinteresadamente trabajaron y consiguieron el resurgimiento de este hermoso pueblo, volviéndole la alegría en que en tiempo no muy lejano gozó, evitando la falta de trabajo para sus obreros y el pan de cada día tan deseado hoy.

Próxima está nuestra feria y el alcalde citará á los industriales y comerciantes, para que estos se encarguen de llevar á la práctica los festejos; el Ayuntamiento no cuenta con fondos suficientes para ello, pero dará cuantas facilidades sean necesarias y la mayor suma posible; por lo tanto, de nuestros industriales y comerciantes depende que tengamos festejos en el próximo mes de Mayo.

Es seguro que todos responderán como en años anteriores al llamamiento y una vez reunidos para este objeto no sería conveniente que nuestro alcalde ó persona con autoridad para ello llevara á dicha reunión algun plan ó estudio de los medios que se podían emplear para sacar á este pueblo de este estado de abatimiento en que se encuentra.

Nosotros nos permitimos invitar á todos los amantes de este pueblo para que por medio de la prensa ó en la forma que estimen más conveniente, cooperen con sus sabios consejos al

Telegramas

El señor Gobernador civil ha telegrafiado al señor Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación participándole el fallecimiento del Diputado provincial don José Luis de la Viesca.

Además ha telegrafiado también para que asistan al sepelio que ha de verificarse mañana a las tres de la tarde, a los alcaldes del distrito de Algeciras, de San Fernando, Chicla, Puerto Real, Puerto de Santa María, Medina Sidonia, Vejer, Conil, Sanlúcar, Rota, Chipiona y Jerez, a los señores don Salvador Hidalgo, marqués de Negrón, don José y Francisco Mora Figueroa, al diputado señor Duque de Almodovar, al vicepresidente de la Comisión provincial, señor marqués de Casa Bermeja y diputados provinciales residentes en Jerez y al senador señor Bertemati, y al diputado a Cortes don José Nuñez Reinoso.

También se lo ha participado al Subsecretario del ministerio de la Gobernación y diputados y senadores por esta provincia que se encuentran en Madrid.

LOS CONSUMOS

Puesto que la ciencia de gobernar se ha circunscrito para los gobiernos conservadores en no gobernar, o gobernar para solo ellos, a los pueblos toca imponerse y exigir, no ya en sentido monárquico o republicano, no ya con determinado matiz de escuela o secta política o societaria, sino ejerciendo el derecho instintivo de conservación. Porque de seguir las cosas el camino que siguen, las clases jornaleras y mesocráticas, están llamadas a desaparecer, eliminadas en obsequio de las clases ricas y aristocráticas, el fraile inclusive. De seguir así las cosas, sólo quedarán en España los poderosos reyes del agio, del cupón y de la banca, y los mendigos, pobres de solemnidad.

Bien con el nombre de liga contra la miseria, y bajo el de bloque liberal, unirse deben las clases trabajadoras todas, para pedir al Estado que suprima el impuesto de consumos y a los municipios que lo atenuen, interin esa medida radical no se cumple, aplicando al mismo cuantas cantidades gastan en superfluidades.

Penetrados estamos todos, todos en absoluto, sin distinción, de que el impuesto de consumos, sobre ser altamente inmoral e ilógico y antieconómico, se presta más que otra gabela, al abuso y al cohecho. En la mayoría de las poblaciones los consumos corren por cuenta del cacique o hechuras del cacique. Dinero saneado, entra en las arcas de propios, si entra, y se destina a lo que Dios quiere, y pueblo hay, y algunos de nuestra provincia no nos dejarán mentir, que hace años no ingresa un céntimo por el supradicho concepto, compensando sus débitos con créditos de otra naturaleza, en perjuicio de los intereses comunes.

Y si estamos penetrados de lo improcedente de lo ilegal, de lo absurdo de semejante tributo, que hiere directamente al individuo en su libertad y en su economía, ¿a qué se aguarda para la protesta? Un movimiento general en este sentido, haría más fuerza que cien artículos de periódicos y haría meditar al Gobierno en la urgencia de poner remedio a un mal que cepta las iniciativas, arruina la industria y mata de hambre a las clases menos pudientes.

En realidad a los Ayuntamientos competía una acción mancomunada contra el impuesto de que se trata; mas como hemos de confiar en los Ayuntamientos, si éstos, como queda dicho, son los principales interesados en que semejante orden de cosas prosiga, si en los consumos tienen una de las más poderosas armas para el cacicazgo y para sus combinaciones políticas de bajo vuelo, ¿estirándolos o alargándolos a voluntad, según se trate del amigo o del adversario?

No queda, pues, otro recurso que la petición y la protesta en su caso, sin cejar un ápice dentro de los medios legales.

Y de ese modo, tal vez, el Gobierno haga, en obsequio del orden público amenazado, lo que no hace en favor de las clases menesterosas.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 2, 16'30 mañana.

De Marina

El Diario Oficial del Ministerio de Marina, inserta las siguientes disposiciones:

Recomendando a los jefes de los apostaderos, remitan a la mayor brevedad posible al Estado Mayor central, del personal subalterno de maquinistas de la Armada que reúnan condiciones por el ascenso.

Anunciando un concurso entre el personal de los cuerpos de la armada para redactar un manual apropiado para la enseñanza de obreros torpedistas de la Escuela de aplicación.

Los trabajos se presentarán antes del 15 de Junio.

Apuntes otro concurso para redactar la cartilla de uso para los marineros electricistas.

Se señala la misma fecha para la presentación de los trabajos.

Reiterando orden para la remisión al Estado Mayor Central de los estados relativos a la fuerza y vida de los cruceros «Cataluña» y «Princesa de Asturias», guarda-costa «Numancia» y cañoneros «María de Molina» y los torpederos uno, once y quince, y que corresponden al primero de Enero.

Disponiendo que el «Numancia» salga a la mar para hacer ejercicios de fuego.

Ordenando dedicar al mayor contingente de obreros a los trabajos del «Reina Regente».

Id. limpie fondos el contratorpedero «Terror».

Denegando la solicitud de los vecinos de Cangas y Redondela pidiendo la protección de la pesca con el arte tarrafo.

De Guerra

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica el ascenso a Coronel de Artillería de don Juan Mateos, a Teniente Coronel D. Eduardo Guerra, a Comandante don Fidel Romero, a Capitanes don Julio Dagón y D. Luis Solano.

También publica una disposición, modificando la R. O. sobre los bastones de mando.

El Almirante Cervera

El general Cervera dentro de la gravedad ha experimentado alguna mejoría.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica lo siguiente.

Disponiendo que las Audiencias provinciales remitan al ministerio dos estados comprendiendo el resultado que ofrezcan la aplicación de las condiciones.

Declarando que el cambio medio de los francos en el mes actual es el de 11'58.

R. O. modificando el artículo 100 del Reglamento de Emigración.

Firma

Ha carecido de interés la firma de Instrucción pública.

Entierro

Se ha verificado el sepelio del Duque de Osuna siendo escasa la concurrencia.

Asistieron el ministro de Gracia y Justicia, los duques de Medinaceli, de Luna y Martellana y los marqueses de San Felices y Hoyos en representación de los Reyes y de los Infantes.

Maura

Al salir hoy de Palacio el Sr. Maura nos dijo: ¡qué barullo es ese de crisis! Lo he leído ayer y debe esperar si quiera que avisemos antes de enterrarlos.

Añadió que todo lo que se dice son paparruchas y que la mitad de los clientes del Dr. Ezquerro están snel-tos.

La ley de reclutamiento

Se ha firmado el decreto autorizando la presentación a las cortes de la nueva ley de reclutamiento.

Los liberales

En breve se reunirán Moret, Lopez Dominguez y Canalejas para cambiar impresiones.

Dícese que Moret recordará la fórmula que aceptó en el Congreso para aprobar el proyecto de administración local.

El doctor Ovilo

Ha fallecido el doctor D. Felipe Ovilo, antiguo médico de Abdelaziz.

Congreso

Preside Dato y en el banco azul están el Sr. Maura y los ministros de Gobernación y Fomento.

Los escaños están muy concurridos y en las tribunas hay gran concurrencia.

Alcalí Zamora explana la interpe-lación sobre la política local en La-zareto.

Moral habla de abusos del caciquismo en Jetafe.

La Ley de jurisdicción

Con motivo de haber ingresado en la cárcel un redactor del periódico «El Poble Catalá» a cumplir condena que le impuso un Consejo de Guerra, los solidarios Casas y Valle han acordado promover campaña en favor de la amnistía, pedir la modificación del actual Estado de Derecho y que se nombre una comisión que se encargue de plantear la cuestión en las Cámaras.

El proyecto de Comunicaciones marítimas

Los presidentes de las sociedades económicas de Barcelona que representan la totalidad de los intereses de la industria y el comercio de Cataluña, han telegrafiado al Sr. Maura considerando indispensable para los intereses nacionales la protección a la marina mercante mediante la subvención y primas de protección a las industrias marítimas.

Quinientos obreros del puerto felicitan a Maura por su discurso en favor del proyecto de Comunicaciones marítimas.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.º Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida.	7-10	12-46	16-00	18-25
Segunda Aguada.		7-15	12-52	16-03	18-31
San Fernando.		7-37	13-17	16-19	18-55
Puerto Real		8-02	13-49	16-41	19-22
Puerto.		8-23	14-15	16-55	19-45
Jerez.		9-10	15-09	17-31	

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez.	11-13	12-19	18-23
Puerto.	9-34	11-44	13-07
Puerto Real.	9-56	11-69	13-28
San Fernando.	10-28	12-25	14-11
Segunda Aguada.	10-54	12-51	14-39
Cádiz.	11-00	12-45	14-45

Vapores a Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63. Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta; proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, sólo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz a Puerto Real, a las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas: De Puerto Real a Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz a Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id. id., 10'30 id. De Puerto Real a Cádiz, con id. id., 11'30 id. De Cádiz a Puerto Real y Carraca, con id. id., 1 de la tarde. De Puerto Real a Carraca y Cádiz, con id. id., 2'30 de la id. Carraca a Cádiz, con id. id., 3 de id. id. Cádiz a Puerto Real, con id. id., 4'15 de la id.

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil, de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Gobierno militar, de 9 de la mañana a 12 de la misma.

Ayuntamiento, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana a 4 de la tarde.

R. I. P. A.

El día 3 del corriente a las tres de la tarde, se dará cristiana sepultura en el Cementerio Católico de esta ciudad al cadáver del

SEÑOR DON

José Luis de la Viesca y Mendez

Diputado provincial y ex-teniente de alcalde

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición apostólica

Q. S. G. G.

Su Director Espiritual, su madre, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y afectos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, el Excmo. Sr. Gobernador civil, el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial, el Ilmo. Sr. Alcalde de esta capital, el Ilmo. Sr. Mayor de la M. H. Hermandad de la Caridad, el Sr. Presidente de la Junta de Obispos de Puerto, el Excmo. Sr. Presidente de la Academia de Bellas Artes y el Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Comercio.

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar el alma del finado y asistir a tan religioso acto, así como a la Misa de Requiem con Vigilia que se celebrará en la parroquia del Rosario, el sábado 3 a las diez y media de la mañana. Las misas rezadas que se digan en todas las Iglesias en ese mismo día, serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz concede las indulgencias de costumbre aplicables por el alma del finado.

Vivia: Beato Diego de Cádiz, num. 9.

IMPRENTA

“La Unión”

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CÁDIZ. En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESmero y GRAN ECONOMIA—

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRA ATLANTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 11 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramirez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones, al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 a las 18 horas, y desde ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.º

Sección oficial	
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana a 4 de la tarde.	
Zona de reclutamiento de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.	
Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana a 2 de la tarde.	
Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.	
Apartados, media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana a 11 de la misma.	
Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 10 a 12 de la mañana, de 13,30 a 14,30 y de 15,30 a 17.	
Central de Contribuciones de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.	
Administración de Contribuciones de 11 de la mañana a 4 de la tarde.	

Cádiz: Tip. LA UNION, F. Fontecha, n.º 4.

